



REPÚBLICA DE COLOMBIA - DPTO DE CORDOBA MUNICIPIO DE CHIMA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO VIDAL DE CHIMA INESAD
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL RES. N° 001121 DE SEPTIEMBRE 20/02 Y RATIFICADO
POR RES. N°. 166 DE JUNIO 8/11, expedida por la Secretaría de Educación del Dpto. de Córdoba
CÓDIGO DANE 123168000019 CÓDIGO ICES 040667

INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROCESO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA INFERIOR A 20SMMLV
No. 011- 2025.

EVALUACIÓN.

OBJETO: ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA CULTURAL CIENTIFICA Y DEPORTIVA INESAD 2025
A REALIZARSE LOS DIAS 5,6 Y 7 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA INSTITUCION
EDUCATIVA SANTO DOMINGO VIDAL

CIERRE: 30 de Octubre de 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000,00),
Respaldado con el CDP N° 011 expedido por la tesorera pagadora.

El comité evaluador de la Institución Educativa Santo Domingo Vidal, el día 31 de Octubre de 2025, se procede a revisar la propuesta presentada por la señora K-NELA DECORACIONES DE FIESTAS Y EVENTOS Y/O XIMENA SALGADO, identificado con NIT N° 25.890.160

FECHA DE EVALUACIÓN: 31 de Octubre de 2025.

PROPUESTA PRESENTADA:

1. PROPONENTE	
OFERENTE MENOR VALOR	VALOR OFERTA
K-NELA DECORACIONES DE FIESTAS Y EVENTOS Y/O XIMENA SALGADO, identificado con NIT N° 25.890.160	\$ 3.800.000

FUNDAMENTO LEGAL: Inciso 4° del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, "**ARTÍCULO 2.3.1.6.3.17. Régimen de contratación del Decreto 1075 de 2015,** De conformidad con el procedimiento establecido Manual de Contratación de la Institución Educativa Santo Domingo Vidal, aprobado por el Consejo Directivo mediante su Acuerdo N° 005 de 25 Octubre de 2022, en Concordancia con el Decreto 1082 DE 2015, Artículo **2.2.1.2.1.4.1**

JUSTIFICACIÓN: 1. Para la Selección de Contratistas mediante el procedimiento de Contratación Directa por cuantía inferior a 20 SMMLV, el comité evaluador, podrá seleccionarlo tomando como consideraciones los precios del mercado y las condiciones técnicas. Los factores de evaluación y calificación deben estar claramente determinados, y será con base en ellos que el comité evaluador tome la decisión de adjudicación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA - DPTO DE CORDOBA MUNICIPIO DE CHIMA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO VIDAL DE CHIMA INESAD
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL RES. N° 001121 DE SEPTIEMBRE 20/02 Y RATIFICADO
POR RES. N°. 166 DE JUNIO 8/11, expedida por la Secretaria de Educación del Dpto. de Córdoba
CÓDIGO DANE 123168000019 CÓDIGO ICFES 040667

2. El comité debe tener en cuenta que la oferta más favorable es aquella que le ofrezca a la Institución Educativa las mejores condiciones desde el punto de vista económico y calidad del servicio que se va a prestar.

3. Si se trata de organización de eventos culturales, se debe tener en cuenta como factores de evaluación y calificación relacionadas con el precio y calidad del servicio solicitado.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE EXPERIENCIA. De acuerdo con la verificación de los documentos exigidos en la invitación y el análisis jurídico, de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el comité evaluador, se concluye que:

PROPONENTE: K-NELA DECORACIONES DE FIESTAS Y EVENTOS Y/O XIMENA SALGADO, identificado con NIT N° 25.890.160

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PRESENTO		
		SI	NO	APROBÓ
1	Propuesta y Cotización	X		SI
2	Copia de Cedula Representante Legal.	X		SI
3	Hoja de vida de la función pública	X		SI
4	Experiencia Certificada	X		SI
5	Registro Único Tributario. (Rut).	X		SI
6	Certificado Antecedentes Fiscales.	X		SI
7	Certificado Antecedentes Disciplinarios.	X		SI
8	Certificado Antecedentes Judiciales.	X		SI
9	Declaración de Bienes y Renta	X		SI
10	Constancia de verificación de las medidas correctivas RNMC de la policía nacional de la persona natural	X		SI
11	Ultima Planilla y Recibo de aportes a salud, pensión y riesgos profesionales o certificado de pago aportes parafiscales para personas jurídicas.	X		SI
12	Certificación Bancaria	X		SI

CONCLUSIONES: Revisada la propuesta se encontró que el proponente CUMPLE con los requisitos Habilitantes exigidos en la invitación pública y que aportó todos los soportes y documentos vigentes solicitados. Por lo tanto se recomienda celebrar contrato con el proponente señalado en la presente evaluación.



REPUBLICA DE COLOMBIA - DPTO DE CORDOBA MUNICIPIO DE CHIMA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO VIDAL DE CHIMA INESAD
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL RES. N° 001121 DE SEPTIEMBRE 20/02 Y RATIFICADO
POR RES. N°. 166 DE JUNIO 8/11, expedida por la Secretaria de Educación del Dpto. de Córdoba
CÓDIGO DANE 123168000019 CÓDIGO ICFES 040667

Para constancia se firma en Chima- Córdoba a los Treinta y un (31) días del mes de Octubre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
URIEL LOMBANA BELLO
DOCENTE
CC N° 11.078.119

ORIGINAL FIRMADO
SERGIO PACHECO COLON
DOCENTE
CC N° 11.078.117

ORIGINAL FIEMADO
ANA GRISELDA ORTIZ ACOSTA
DOCENTE
CC N° 25.889.093